



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE VALORIZACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BELLO

*Impuestos
① debate*

Bello, 09 de noviembre de 1.992.

PROYECTO DE ACUERDO 042

" POR MEDIO DEL CUAL SE EXONERA DE LA CONTRIBUCION DE VALORIZACION AL PREDIO DE LAS HERMANAS CLARIZAS".

El consejo Municipal de Bello en uso de sus facultades legales que le confiere la constitución nacional y las leyes, especialmente el decreto 1333 de 1.986 y el acuerdo 14 de 1.983 del municipio de Bello.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Exonera del pago de la contribución por Valorización asignada por concepto de la obra 718 al predio con código catastral N° 0088030005001 propiedad de las hermanas Clarizas.

ARTICULO SEGUNDO: Valor de la contribución exonerada incluye el gravámen inicial como todo el interes incurrido hasta la fecha de expedición de éste acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de sancion y publicación legal.

DADA EN BELLO A LOS
NOVENTA Y DOS (1.992).

DIAS DEL MES DE

DE MIL NOVECIENTOS



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE BELLO

Bello, 09 de noviembre de 1.992.

EXPOSICION DE MOTIVOS

PROYECTO ACUERDO

" POR MEDIO DEL CUAL SE EXONERA DE LA CONTRIBUCION DE VALORIZACION EL PREDIO DE LAS HERMANAS CLARIZAS".

Mediante oficio de la obadesa del monasterio HERMANAS CLARIZAS, fechado el día 27 de mayo de 1.992 se solicitó a Valorización Municipal se exonerara al monasterio del pago de la contribución de Valorización asignada por concepto de la obra 718.

Para tal incapacidad de pago se se argumenta escases de recursos económicos pues la base principal de sus ingresos es la caridad. Tal solicitud fué llevada a la junta de Valorización del día 31 de junio de 1.992, según consta el acta 05. La cual concepto favorablemente, pero declarandose impedida para tomar tal tipo de desiciones, proponiendo que la determinación fuera tomada por el honorable consejo Municipal.



CON INVERSION SOCIAL, BELLO SEGURO